

PROGRAMA DEL PSOE EN 1880

«Lo fundamental del Programa del Partido Socialista Obrero votado en abril de 1880 es lo siguiente:

Considerando que esta sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas, una –la burguesía– que poseyendo los instrumentos de trabajo es la clase dominante; otra –el proletariado– que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada.

[...] El Partido Socialista Obrero declara que tiene por aspiración:

1.º) La posesión del poder político por la clase trabajadora.

2.º) La transformación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera. (Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital-moneda, etc.)

3.º) La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza integral a los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora, es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados e inteligentes.»

Fuente: J. J. MORATO, *Pablo Iglesias educador de muchedumbres*, Barcelona, 1968, pp. 49-51.